

Dieciséis siglos del Alcázar de Córdoba, en dos celdas de la Inquisición

diariocordoba.com/cultura/2021/08/21/dieciseis-siglos-alcazar-cordoba-celdas-56411679.html

Álvaro Vega (EFE)

August 21, 2021



La Torre de la Inquisición del Alcázar

Los **dieciséis siglos** de historia del Alcázar de Córdoba, cuyo origen se encuentra en una fortificación del siglo V que protegía el puerto fluvial del Guadalquivir, se mostrarán en **dos celdas utilizadas primero por la Inquisición** y que después sirvieron de cárcel hasta mediados de la centuria del XX.

Carmen Chacón, arquitecta del Servicio de Proyectos de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, ha señalado a *Efe* que aún no se ha formalizado el proyecto de musealización de los habitáculos, aunque se prevé que en uno se ubique **un montaje audiovisual** y el otro se dedique a **reproducir su fisonomía como prisión**.

En un principio, el proyecto de restauración de la Torre de la Inquisición preveía "**la instalación de un pequeño centro de interpretación**" en estos espacios para explicar "la etapa en la que el Alcázar desempeñó la función de Cárcel de la Inquisición, transmitiendo al visitante contenidos relativos al papel que dicho organismo desempeñó entre finales del siglo XV e inicios del XIX como elemento represivo de control ideológico y social".

Incluso, cuando se presentaron las obras en septiembre de 2019, el Ayuntamiento anunció que se había encargado el contenido histórico al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba.

Pero durante el transcurso de la actuación, que se ha dilatado en el tiempo por la aparición de elementos originales del edificio que precisan de una segunda fase, Urbanismo ha cambiado de idea.

"Se quiere hacer algo más amplio, una visión más global de todo el Alcázar, **la Inquisición fue la fase más negra junto con la cárcel de lo que es el edificio**, que tiene muchísima más dimensión", argumenta Chacón.

De hecho, el proyecto sobre el que se basa la actuación, que ha sido facilitado a *Efe*, describe que el actual recinto "es una pequeña parte de lo que antaño constituyó la alcazaba almohade y el alcázar omeya", que a su vez encuentra su origen "en una fortificación del siglo V destinada a proteger el puerto fluvial".

Tras la conquista de Córdoba en 1236 por Fernando III, el alcázar califal, que "llegó a ocupar todo el cuadrante suroccidental de la Medina, al lado de la Mezquita Aljama", se divide "entre el obispo, algunos nobles y el propio monarca", para perder su importancia una vez que se produce la toma de Granada y la cesión del Alcázar a la Inquisición, que lo mantuvo hasta 1810.

Algunas de las **singularidades de la Torre de la Inquisición** ya se conocían, como las aspilleras para fusilería que se le atribuyen a los franceses cuando acuartelan sus tropas en el recinto durante la dominación de la ciudad, aunque su actual configuración sea consecuencia de la restauración del arquitecto Víctor Escribano Ucelay cuando el Ayuntamiento decide convertirlo en reclamo turístico a mediados del siglo pasado.

También se sabía de la presencia de unas saeteras en cruz y orbe, datadas en el siglo XV, o la existencia de unos diseños grafiados, uno de ellos representa una cruz, pero otros se han descubierto durante la intervención.

Este es el caso de las "**huellas de velas que existen en una alhacena de una celda** y algunas inscripciones o señalamientos como de ir de contando días o de ir contando fechas, pero no podemos decir que sea del tiempo de la Inquisición o del tiempo de la cárcel", apunta la arquitecta de la Gerencia de Urbanismo.

Carmen Chacón aclara que "las celdas están restauradas como habitáculos en sí, ahora mismo no hay nada depositado que te haga poder pensar que eran de la Inquisición o de la cárcel", función para la que comenzó a prepararse nada más pasar a manos municipales en 1821 y que mantuvo hasta la década de los cuarenta del siglo XX.

Cuando la Torre de la Inquisición esté en condiciones de ser visitada, al Alcázar de los Reyes Cristianos, que es su denominación completa, se accederá por la parte opuesta que desde hace unos setenta años el Ayuntamiento lo puso en valor. No se hará a través de la Torre de los Leones, "que es un falso histórico perpetrado a mediados del pasado siglo", como reprocha el proyecto de restauración, que junto a Chacón firma el arqueólogo Juan Murillo.

A partir de entonces se realizará a través de la **fachada meridional del Alcázar cristiano, la que da la ribera del Guadalquivir**, por la portada barroca, dejando a la derecha a la Torre de la Paloma, que forma esquina del recinto, y a la de la Inquisición a la izquierda.

Eso permitirá acceder al monumento por el Patio de Mujeres, que recibe este nombre por albergar la zona de encarcelamiento de las presas, "poniendo en valor las excavaciones arqueológicas en él existentes".

Porque nada más entrar al Alcázar se podrá ver la estratigrafía de Córdoba entre los siglos I al XIII, incluido la fortificación para proteger el puerto fluvial romano cuando se podía navegar por el Guadalquivir.